

OF-0002_2023/0/2021



Título:

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENSAYOS DE SOBREMESA

Resumen:

Se precisa la adquisición de un equipo de ensayo de sobremesa para el material ultradelgado a estudiar en el proyecto asociado.

Compra según ayuda recibida en la convocatoria: Ayudas a la I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), Convocatoria 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter privado. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Código id Solicitud: IE18_0028_AICIA

PROYECTO COFINANCIADO POR LOS FONDOS FEDER

Ref del proyecto: IE18_0028_AICIA



Proyecto asociado:
IDENTIFICACIÓN EXPERIMENTAL DEL
DAÑO EN LOS NUEVOS COMPOSITOS DE
LAMINAS ULTRADELGADAS

Fecha: 18/05/2022

Preparado por: Carlos Larrañeta Gómez-Camirero

índice

1	Objeto del documento	3
2	Alcance de la oferta	3
3	Presupuesto y plazos	5
4	Criterios de valoración	5
5	Presentación de la oferta	6

1 OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo especificar lo requerimientos del equipo solicitado que se pretende adquirir a través de la ayuda recibida en la convocatoria Ayudas a la I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), Convocatoria de 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, para entidades de carácter privado. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

2 ALCANCE DE LA OFERTA

En este apartado se recogen todos los requisitos a cumplir para la adquisición de un equipo de ensayos estáticos de sobremesa.

2.1. Especificaciones técnicas

A continuación, se detallan los **requisitos técnicos mínimos** del equipo a adquirir:

- El equipo tiene que ser totalmente nuevo, no se admitirán productos reacondicionados.
- Equipo electromecánico para ensayos estáticos con una capacidad de fuerza de 5kN a tracción y compresión.
- Célula de carga de 2kN
- Velocidades de ensayos hasta fuerza nominal comprendidas entre 0.005 y 300 mm/min.
- Espacio de ensayo entre base y célula de carga debe ser ajustable y, al menos, de 1m.
- Mordazas manuales tipo cuña con capacidad de fuerza de ± 2 kN.
- Juego de mandíbulas planas para probetas con espesores hasta 7mm.
- Software para la programación de ensayos.

Es imprescindible su correspondiente instalación, una calibración inicial para su puesta a punto y una formación completa del producto.

No se admiten prototipos y el equipo ofertado tiene que formar parte de la cartera de equipos habituales del suministrador.

Con el fin de asegurar compatibilidad y soporte futuro, los elementos principales del sistema deben ser fundamentalmente fabricados por el mismo fabricante suministrador del sistema completo.

Además, el licitador deberá ser el servicio técnico oficial de la marca del equipo a suministrar y deberá estar localizado en España.

2.2 Condiciones del suministro

2.2.1 Condiciones de entrega

Todos los gastos derivados del transporte hasta punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, configuración de los dispositivos, retirada de embalajes, así como toda la tramitación administrativa que se precise para realizar estas actuaciones, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos.

2.2.2 Recepción

Una vez suministrado el equipo se realizarán las pruebas necesarias que acrediten el correcto funcionamiento de este.

Una vez confirmado el buen funcionamiento, se procederá a estampar sello con fecha y firma por parte de la instalación.

2.2.3 Formación

El adjudicatario, deberá impartir la formación necesaria para el uso del equipo. Dicha formación se realizará teniendo la organización interna y adaptándose a la misma. Se deberá impartir, como máximo en las cuatro semanas siguientes al suministro.

2.2.4 Garantía exigible


La duración mínima será de 2 años, a contar desde la entrega e instalación. Ésta incluye sistemas adicionales, componentes y accesorios.

La garantía también incluye la sustitución del equipo/accesorio en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento.

2.2.5 Gestión del suministro

El adjudicatario indicará la persona de contacto para resolver las cuestiones que se planteen relativas al suministro de equipos.

2.3. Condiciones de pago

	OF-0002_2023/0/2021	
--	---------------------	---

El proveedor emitirá la factura correspondiente a los equipos suministrados desglosando los diferentes elementos según su tipo para su amortización.

En la factura deberá constar como mínimo la siguiente información:

- Proyecto SR-2023/0/2020
- Datos de facturación de AICIA
 - o G41099946
 - o Camino de los Descubrimientos s/n 41092 Sevilla

La forma de pago, así como el modelo de factura a presentar por parte del adjudicatario se realizará de acuerdo con el procedimiento y protocolo interno establecido.

4. Presupuesto y plazos


El presupuesto se desea el menor posible cumpliendo las especificaciones detalladas en el punto anterior y no superando la cantidad máxima de 39.000€.

Las unidades finales serán suministradas en un máximo de 24 semanas tras la confirmación mediante pedido, valorando favorablemente que el equipo sea entregado en el mínimo plazo posible.

5. Criterios de valoración

La oferta se valorará en función de los siguientes porcentajes:

- Calidad técnica del equipamiento.....30%
- Mejora de los requisitos mínimos exigidos para el equipamiento.....25%
- Elementos auxiliares extras para el equipamiento.....20%
- Garantía y disponibilidad de soporte/ Servicio de Mantenimiento.....10%
- Precio.....10%

	OF-0002_2023/0/2021	
--	---------------------	---

- Plazo de entrega.....5%

6. Presentación de la oferta

Enviar en formato pdf. a las direcciones de correo electrónico ecorrea@us.es y clarraneta@aicia.es

Esta oferta tiene una validez de 15 días desde su publicación.

Esta oferta queda revisada desde el punto de vista técnico-comercial en sus aspectos correspondientes por el abajo firmante.

Carlos Larrañeta Gómez-Caminero
Director de I+D

18 de mayo de 2022